

FECHA: 6 de julio de 2017

LUGAR: Sede de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Paseo de la Chopera, 14. Matadero Madrid / 28045 Madrid

ASISTENTES:

Da. Adelaide Teixeira (CM Portalegre)	Da. Elisa Moriano Morales (Diputación Badajoz)
Da. Alexandra Carrilho (CM Portalegre)	D. José María Gala (Fundación Antonio Gala)
D. Fernando Raposo (CM Castelo Branco)	D. Francisco Moreno Crespo (Fundación Antonio Gala)
Da. Teresa Antunes (CM Castelo Branco)	D. Rafael Ruiz Pérez (Ayuntamiento de Córdoba)
D. Carlos Semedo (CM Castelo Branco)	Da. Cristina Pita Yáñez (Universidad de Salamanca)
D. Miguel Quaresma (CM Beja)	D. Antonio Basanta Reyes (Fundación GSR)
D. André Tomé (CM Beja)	D. Luis González Martín (Fundación GSR)
D. Isidoro Bohoyo Velázquez (Diputación Badajoz)	D. Javier Fierro Gómez (Fundación GSR)

TEMAS TRATADOS:

- Constitución formal del Comité de Coordinación del proyecto 1234Redes
- Normativa de índole administrativa para el desarrollo del proyecto
- Resumen del proyecto y tareas urgentes

- Abre la sesión Antonio Basanta, Vicepresidente y miembro del Patronato de la FGSR, con palabras de bienvenida y felicitación al grupo por el logro conjunto que supone la aprobación de proyecto y animando a todos a desarrollarlo con el mayor compromiso posible para conseguir una ejecución exitosa que, además de la facilitar el alcance de los objetivos planificados, conferirá a los miembros del consorcio la condición de potenciales acreedores de nuevas subvenciones en siguientes convocatorias del programa.
- Se procede a firmar por todos los **asistentes** el acta de constitución del Comité de Coordinación del proyecto.
- Luis González, Director General de la FGSR, inicia la exposición de los temas incluidos en el orden del día, que tienen el objetivo principal de: 1) informar a los socios sobre el marco administrativo para el desarrollo del programa, de acuerdo con la normativa oficial y las premisas facilitadas desde el POCTEP y la Autoridad de Gestión; y 2) concretar y consensuar las tareas urgentes en las que deben implicarse las instituciones constituyentes del consorcio, según el calendario de entregables aprobado para el proyecto.

A continuación hace una presentación de repaso de los elementos fundamentales del proyecto:

- **DIAGNÓSTICO** del contexto en el que actúa el proyecto y líneas operativas básicas que configuran la estrategia de acciones a llevar a cabo.
- **ESTRUCTURA**, presentada según el esquema de cuatro actividades en las que se distribuyen las tareas del proyecto: Red transfronteriza de conocimiento en cooperación, Plan de optimización de infraestructuras y recursos culturales, Gestión y coordinación y Comunicación.
- **OBJETIVOS**, que según la propuesta presentada son: 1) Optimizar las infraestructuras culturales; 2) Potenciar el valor de los recursos culturales; 3) Ampliar públicos; 4) Impulsar la sostenibilidad económica. Al respecto, Luis González señala los aspectos en los que se ha de trabajar de manera prioritaria según el cronograma de entregables comprometido:
 - Identificar potencialidades
 - Definir un modelo de gestión

- Inventariar un banco de recursos culturales
- Elaborar programas de formación de mediadores
- REDES (Educativas, Culturales y Lectoras). En este punto, Luis González comenta:

Que desde FGSR se ha lanzado ya la convocatoria para solicitar 3 ofertas para la plataforma digital de difusión de recursos educativos, con idea de poder cerrar el contrato con el proveedor ganador antes de agosto y que la empresa adjudicataria comience la ejecución de los trabajos.

Que se está trabajando actualmente en la definición de las prescripciones técnicas para la plataforma de Redes Lectoras. Este documento se compartirá con el resto de socios.

Que las Redes Culturales también tendrán su plataforma digital; la FGSR está ya trabajando con un proveedor de tecnología para crear una plataforma que se pueda ceder a instituciones culturales para que la adapten y puedan gestionar y difundir contenidos a través de ella, evitándoles así la inversión en desarrollo de este tipo de activos tecnológicos.
- CRONOGRAMA. En relación con este capítulo, se señalan las tareas y productos urgentes:
 - directorio web de creadores y gestores
 - inventario web recursos culturales
 - Zona colaborativa 2.0 de intercambio de información sobre recursos culturales
 - Plan pedagógico adaptable a las actividades que se realicen
- A continuación, Luis González pasa a exponer las informaciones disponibles a la fecha, obtenidas en una reunión con la oficina de coordinación del POCTEP y en el seminario del 29J al que fueron convocados los beneficiarios principales de los proyectos aprobados (estas informaciones aparecen recogidas en la presentación utilizada durante la reunión). Esta presentación se desarrolla de un modo detallado y exponiendo cada uno de los criterios que deben ser respetados y tenidos en cuenta.

A lo largo de esta parte de la exposición se planten diversas cuestiones:

- Los representantes de la CM de Portalegre (D^a Alexandra Teixeira) informan de que se ha producido un cambio sustancial desde el momento en el que fue redactado el proyecto y la situación actual, al ocuparse la administración municipal de la ejecución del proyecto de un modo más directo. Señalan que esta nueva circunstancia supone solicitar al POCTEP una modificación de las condiciones de su participación en el proyecto tal como se establecieron originalmente. Luis González les sugiere que elaboren un escrito explicando la cuestión para que la FGSR lo traslade directamente a la Secretaría Conjunta del POCTEP, con el fin de contar con un criterio más fiable en esta etapa inicial del proyecto.
- Con respecto de la obligatoriedad de solicitar ofertas a varios proveedores cuando el servicio a contratar excede los 18.000€, la representante de la Universidad de Salamanca (D^a Cristina Pita) matiza que en el caso de la USAL esa norma se aplica a partir de los 12.000€. Los representantes de Castello Branco (Teresa Antunes) apuntan que la legislación portuguesa es aún más exigente, con límite de adjudicación directa establecido en 5.000€. Luis González señala que la normativa general citada es de carácter mínimo y que prevalecerán, siempre que se respeten las normas vigentes para el proyecto, las regulaciones nacionales y las normativas internas de aplicación cuando sean más exigentes en cuanto a la garantía de la concurrencia.
- Los representantes de la Diputación de Badajoz (D. Isidoro Bohoyo) aluden a la dificultad para realizar imputaciones económicas al capítulo de personal en lo que resta de 2017, puesto que los trámites oficiales para la contratación de trabajadores que se vayan a implicar en el proyecto no permitirían su incorporación antes de los últimos meses del año. Luis González sugiere que, en lo posible, se intensifique la dedicación de personal que ya está en plantilla para cubrir ese período.

Los representantes de la Fundación Antonio Gala preguntan desde qué fecha se puede imputar, que es 1 de enero de 2016. Badajoz pregunta por el caso de gastos realizados en 2016 ejecutados antes de conocer la aprobación del proyecto 1234Redes. Luis González entiende que la imputación es posible si se puede demostrar que se han dedicado las correspondientes horas de personal y analizar rigurosamente cada caso concreto para determinar la viabilidad de la imputación de esos gastos.

- Los representantes de la CM de Beja (D. Miguel Quaresma) preguntan si se pueden imputar gastos con carácter retroactivo de una actividad que tiene que ver con el proyecto pero que no estaba registrada como tal. Luis González indica, de acuerdo con las premisas marcadas por la Autoridad de Gestión del programa, que esto no es posible. No obstante, señala que si hubiera algún tipo de factor que no está teniendo al dar esa respuesta, está abierto a que haya un análisis de cada caso concreto y hacer las consultas necesarias, si se considera pertinente.
- Continuando con la agenda de temas, Luis González expone la secuencia de tareas urgentes, que son:

i. Contratar el desarrollo de la web de difusión del proyecto.

Los representantes de la CM de Castelo Branco (D. Fernando Raposo) comentan que ellos disponen de un *site* con muchos contenidos culturales, y preguntan si se podría vincular desde la web del proyecto. Luis González contesta que es una opción factible y muy adecuada, en el caso de contenidos que estén directamente relacionados con los objetivos y el ámbito de actuación de 1234Redes.

- ii. Generación de una red de Gestión que, según Luis González, se está contratando con un software (BASECAMP) que se usa mediante suscripción y con el trabajo de un miembro del equipo de la FGSR para la configuración, administración y mantenimiento de la plataforma para el proyecto.
- iii. Fichas de avance del proyecto (las manejamos en Basecamp; las enviará J. Fierro, son útiles para el intercambio de información con formatos normalizados).
- iv. Fichas de Capacidades (para los inventarios que son entregables).

- La representante de la USAL (D^a Cristina Pita) solicita una mayor concreción de los tipos de actividades que pueden incluir en el proyecto, y expone el ejemplo de un proyecto exitoso de fomento de la lectura de libros científicos e informativos entre jóvenes, niños y familias que está llevando a cabo la Universidad. Tomando ese caso como referencia, Luis González explica que puede contemplarse como parte del proyecto 1234Redes siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria del programa europeo y con las actuaciones previstas en el proyecto; por ejemplo, que los autores de los libros sean locales, o que existan actividades basadas en ese proyecto educativo que se ejecuten en el territorio de referencia.

Cristina Pita plantea además la necesidad de clarificar los criterios para la construcción de los inventarios web de creadores, por dos motivos: por un lado para evitar solapamientos y repetición de información entre las instituciones del consorcio; por otro, para acotar la dimensión ("los estudiantes de la facultad de Bellas Artes o de Comunicación audiovisual son potenciales creadores... ¿deberían incluirse?"). Luis González agradece la observación, que abre un punto interesante de decisión que se deberá abordar y consensuar antes de iniciar esa tarea y así enriquecer la calidad del proyecto.

- Los representantes de la Fundación Antonio Gala (D. Francisco Moreno) explican que por la propia definición de su institución y el sentido de la labor que lleva a cabo, centrada en la

generación de artistas y creadores, se sienten bien ubicados dentro del proyecto y comprometidos con sus fines.

- Los representantes de la CM de Beja (D. Carlos Semedo) señalan la importancia de compartir entre las instituciones implicadas las agendas culturales con los eventos previstos de aquí a fin de año. Es una opción útil para poder identificar sinergias y compartir recursos y actividades e incluso acordar posibles contrataciones de actividades por varios socios (una posibilidad que además permitiría optimizar costes). Luis González apoya la idea para que sea tenida en cuenta desde un principio.
- Los representantes de la Diputación de Badajoz (D. Isidoro Bohoyo) explican que su implicación operativa en el proyecto se centrará en actuaciones para fomentar la lectura digital e incrementar la población de lectores digitales, para lo cual se requerirá una dotación de medios que permita adaptar espacios físicos como los de la mayoría de las bibliotecas actuales, hoy poco adecuados para el acceso a contenidos digitales. Los trabajos culminarían con una investigación del impacto que estas medidas han tenido en los usuarios. A partir de este trabajo, se ofrecen a compartir sus catálogos digitales con los otros socios del proyecto.

Preguntan si este plan es compatible con los objetivos del proyecto y se les confirma que sí.

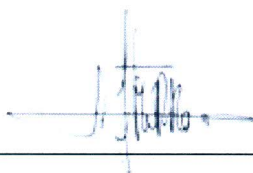
- Los representantes de la CM de Castelo Branco (Teresa Antunes) afirman que la propia composición del comité evidencia la variedad de realidades territoriales, muy distintas entre sí, que se ponen en relación en este proyecto. Asimismo, apuntan que, tras una quincena de años de cooperación, sigue habiendo un cierto desconocimiento mutuo de los que se hace en el resto de territorios (y no sólo los trasfronterizos). Plantean por ello la oportunidad que ofrece el proyecto para paliar esa situación y articular procedimientos que faciliten a los habitantes de cada municipio el poder conocer lo que se hace en los otros, como paso imprescindible para que los logros del proyecto tengan un impacto real en las personas que habitan el territorio en el que este actuará.

Luis González hace referencia al apoyo que en este tema pueden aportar en este momento los recursos digitales. Y menciona que esa interrelación debería darse a tres niveles:

- El primero y obvio es que se establezcan dinámicas consistentes de cooperación que saquen provecho de los desarrollos que uno o varios de los beneficiarios puedan hacer. Por ejemplo, la FGSR va a desarrollar un software que pudiera ser replicado e instalado para que cada agente local lo pueda utilizar sin coste, con el fin de poner en valor y difundir la creatividad de cada territorio, asociación o agente, en general.
 - Recoger las expectativas y opiniones que se tienen en cada lugar sobre el proyecto
 - Que los propios ciudadanos retraten "su sitio": instituciones, lugares y aspectos culturales relevantes del municipio y se refuerce el papel de las infraestructuras culturales como sede de la participación, más que del mero consumo cultural.
- Al respecto, los representantes de la Diputación de Badajoz (D^a Elisa Moriano) comentan que las actividades que se llevan a cabo en territorio trasfronterizo no están teniendo la difusión adecuada más allá de su ámbito local ni la capacidad de generar tejido social interterritorial, y apuntan que plataformas como *Nubeteca* (proyecto desarrollado en colaboración con la Fundación GSR) pueden ser útiles para generar espacios de conocimiento compartido y de acercamiento entre las comunidades de los distintos territorios.
 - Los representantes de la CM de Beja (Miguel Quaresma) valoran la oportunidad de formar parte del proyecto, cuyo éxito -anotan- se basará en buena medida en la franqueza y el espíritu de colaboración de las instituciones representadas en la sesión. Esperan que esa oportunidad sirva además para proyectar la cultura y la marca del municipio en contextos territoriales conectados con el resto de las instituciones participantes.

- Luis González finaliza su exposición anunciando que se llevarán a cabo sesiones de trabajo bilaterales para aclarar dudas y concretar los aspectos específicos que atañen a algunas de las instituciones participantes en el proyecto.
- Antonio Basanta toma la palabra para agradecer las aportaciones realizadas por todos los presentes y recordar que la lectura constituye el elemento nuclear que cimenta los propósitos y las actuaciones previstas del proyecto, puesto que es una práctica indisociable de la génesis y el consumo de los activos culturales y de la producción y difusión de conocimiento. Señala que a través del proyecto se está construyendo un modelo de actuación que se apoya en las personas y en su capacidad para crear y compartir. Desde esa perspectiva, y aludiendo a la comentada mezcla de realidades que van a convivir en el proyecto, la heterogeneidad se presenta como oportunidad y como un valor que entronca con el paradigma de “lo comunicado y lo compartido” con el que se define al mundo de nuestros días. Asimismo señala la complejidad de este proyecto por la cantidad de socios y por la ambición de las operaciones que se plantean, motivo por el cual resulta esencial el papel del beneficiario principal como coordinador.
- Los representantes de las entidades beneficiarias señalan que están de acuerdo en que la FGSR asuma la labor de coordinar al grupo. La totalidad de los representantes de las instituciones beneficiarias están de acuerdo en que se recoja en acta el papel coordinador y de impulso de la FGSR, así como en la definición del plan de trabajo y las tareas y responsabilidades a asumir por cada beneficiario.

Sin otros temas que tratar, se da por concluida la sesión a las 14.07.



Javier Fierro
(actúa en calidad de secretario)